Unión Europea

Concejalía de Desarrollo Local

PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL MONITOR, para participar en la 1ª fase del Proyecto “SUMAMOS"

Talla de elementos decorativos en madera

1. García Rico, Antonio 7,00

El tribunal estima que no es necesario la realización de la entrevista y propone la contratación de Antonio García Rico.

Contra los presentes acuerdos podrá interponerse por los interesados el recurso de Alzada ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Acta en el tablón de Anuncios de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Lorca, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que consideren adecuado o que a sus derechos convenga.

Lorca, 14 de noviembre de 2019